

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2.015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, del día cinco de mayo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos del Secretario Accidental D. F. A. S. D. P., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 28 de abril de 2015.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 371/2015 R.C.A. P.O. 1116/2014, nº 232/2015 R.C.A. P.O. 694/2010, nº 134/2015 R.C.A. P.O. 817/2011, Auto de 24/4/15 Dil. Previa 3484/14 .

El Secretario Accidental da lectura resumida de los mismos.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de material informático para Policía".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L., por la cantidad de 6.284,50 €, más 1.319,75 € correspondientes al IVA.

4º.- Desistimiento exp. 17/14, Contrato Servicio de Limpieza.

La Junta por unanimidad, acuerda aprobar el dictamen transcrito.

5º.- Aprobación Contrato Suministro Uniformidad del Personal Escuelas Infantiles de Benalmádena.

La Junta por unanimidad, acuerda aprobar el dictamen transcrito.

6º.- Escritos y comunicaciones.

6.1 . Relación de bodas a celebrar el día 9 de mayo de 2015, en el Castillo Bil Bil.

El Secretario Accidental da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 9 de mayo de 2015.

7º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

7.1. Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Diseño, maquetación e impresión de programación cultural anual 2015".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a

ARTES GRÁFICAS BENALMÁDENA S.L.L., por la cantidad de 6.843,25 €, más 1.437,08 € correspondientes al IVA.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.